

## **KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR**

Versión 1.0                      Fecha de revisión:  
27.07.2020

---

### **SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**

#### **1.1 Identificador del producto**

Nombre comercial : KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR

#### **1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

Uso de la sustancia/mezcla : Barnices de acabado

Restricciones recomendadas : Para uso exclusivo en instalaciones industriales o tratamiento profesional.

#### **1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Compañía : Kimakem srl  
Via Don G. Fortuna 82  
36050 Monteviale-Vicenza  
Italia

Teléfono : +39 0444 1220020

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : info@kimakem.com

#### **1.4 Teléfono de emergencia**

+39 0444 1220020 (de Lunes a Viernes – de 8:30 a 17:30)

### **SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**

#### **2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

##### **Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)**

Líquidos inflamables, Categoría 2                      H225: Líquido y vapores muy inflamables.

Sensibilización cutánea, Categoría 1                      H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Categoría 3, Sistema nervioso central                      H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad acuática crónica, Categoría 3                      H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### **2.2 Elementos de la etiqueta**

##### **Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)**

---

## KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR

Versión 1.0 Fecha de revisión: 27.07.2020

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H225 Líquido y vapores muy inflamables.  
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.  
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Declaración Suplementaria del Peligro : EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia : **Prevención:**  
P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.  
P260 No respirar los vapores.  
P260 No respirar el aerosol.  
P280 Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.  
**Intervención:**  
P370 + P378 En caso de incendio: Utilizar arena seca, producto químico seco o espuma resistente al alcohol para la extinción.  
**Eliminación:**  
P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

acetato de n-butilo  
Derivado de benzotriazol  
Producto de reacción de pentametil-piperidil sebacato  
metacrilato de metilo  
metacrilato de 2-hidroxietilo

### 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2 Mezclas

#### Componentes peligrosos

## KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR

Versión  
1.0

Fecha de revisión:  
27.07.2020

| Nombre químico  | No. CAS<br>No. CE<br>No. Índice<br>Número de registro             | Clasificación  | Concentración<br>(% w/w) |
|---|---|--|--------------------------|
| acetato de n-butilo                                   | 123-86-4<br>204-658-1<br>607-025-00-1<br>01-2119485493-29         | Flam. Liq. 3; H226<br>STOT SE 3; H336<br>EUH066  | >= 20 - < 30             |
| 3-etoxipropionato de etilo                            | 763-69-9<br>212-112-9<br>01-2119463267-34                         | Flam. Liq. 3; H226   | >= 1 - < 10              |
| metilisobutilcetona                                   | 108-10-1<br>203-550-1<br>606-004-00-4<br>01-2119473980-30         | Flam. Liq. 2; H225<br>Acute Tox. 4; H332<br>Eye Irrit. 2; H319<br>STOT SE 3; H335<br>EUH066  | >= 1 - < 10              |
| Hydrocarburos, C9, aromáticos                         | No asignado<br>918-668-5<br>01-2119455851-35                      | Flam. Liq. 3; H226<br>Asp. Tox. 1; H304<br>STOT SE 3; H335<br>STOT SE 3; H336,<br>EUH066<br>Aquatic Chronic 2;<br>H411                                   | >= 2,5 - < 10            |
| acetato de 2-butoxietilo                              | 112-07-2<br>203-933-3<br>607-038-00-2<br>01-2119475112-47         | Acute Tox. 4; H302<br>Acute Tox. 4; H312   | >= 1 - < 10              |
| Derivado de benzotriazol                              | 104810-47-1<br>400-830-7<br>607-176-00-3<br>01-0000015075-76-0017 | Skin Sens. 1; H317<br>Aquatic Chronic 2;<br>H411   | >= 0,25 - < 1            |
| Producto de reacción de pentametil-piperidil sebacato | 1065336-91-5<br>915-687-0<br>01-2119491304-40                     | Skin Sens. 1A; H317<br>Aquatic Acute 1;<br>H400<br>Aquatic Chronic 1;<br>H410  | >= 0,25 - < 1            |
| estireno  | 100-42-5<br>202-851-5<br>601-026-00-0<br>01-2119457861-32         | Flam. Liq. 3; H226<br>Acute Tox. 4; H332<br>Skin Irrit. 2; H315<br>Eye Irrit. 2; H319<br>Repr. 2; H361d<br>STOT RE 1; H372<br>Aquatic Chronic 3;<br>H412 | >= 0,1 - < 0,25          |
| metacrilato de metilo                                 | 80-62-6<br>201-297-1<br>607-035-00-6<br>01-2119452498-28          | Flam. Liq. 2; H225<br>Skin Irrit. 2; H315<br>Skin Sens. 1; H317<br>STOT SE 3; H335   | >= 0,1 - < 1             |
| metacrilato de 2-hidroxietilo                         | 868-77-9<br>212-782-2<br>607-124-00-X                             | Skin Irrit. 2; H315<br>Eye Irrit. 2; H319<br>Skin Sens. 1; H317  | >= 0,1 - < 1             |

## **KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR**

Versión  
1.0

Fecha de revisión:  
27.07.2020

01-2119490169-29

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

### **SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

#### **4.1 Descripción de los primeros auxilios**

Recomendaciones generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.  
Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.  
No deje a la víctima desatendida.

Si es inhalado : En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.  
Si los síntomas persisten consultar a un médico.

En caso de contacto con la piel : Si esta en piel, aclare bien con agua.  
Si esta en ropas, quite las ropas.

En caso de contacto con los ojos : Lavarse abundantemente los ojos con agua como medida de precaución.  
Retirar las lentillas.  
Proteger el ojo no dañado.  
Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.  
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Por ingestión : Mantener el tracto respiratorio libre.  
No dar leche ni bebidas alcohólicas.  
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.  
Si los síntomas persisten consultar a un médico.

#### **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Síntomas : La inhalación puede provocar los síntomas siguientes:  
Dolor de cabeza  
Vértigo  
Fatiga  
Debilidad  
El contacto con la piel puede provocar los síntomas siguientes:  
Rojez  
Dolor  
La ingestión puede provocar los síntomas siguientes:  
Dolor abdominal  
Náusea  
Vómitos  
Diarrea

#### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Tratamiento : No hay información disponible.

## **KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR**

Versión 1.0                      Fecha de revisión: 27.07.2020

---

### **SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**

#### **5.1 Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados : No hay información disponible.

#### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Peligros específicos en la lucha contra incendios : No hay información disponible.

#### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Otros datos : El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado. Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor. Por razones de seguridad en caso de incendio, los envases se guardarán por separado en compartimentos cerrados. Utilice un aerosol de agua para enfriar completamente los contenedores cerrados.

### **SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**

#### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Precauciones personales : Retirar todas las fuentes de ignición. Asegúrese una ventilación apropiada.

#### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente**

Precauciones relativas al medio ambiente : Evite que el producto penetre en el alcantarillado. Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

#### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza**

Métodos de limpieza : Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).

---

## **KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR**

Versión  
1.0

Fecha de revisión:  
27.07.2020

### **6.4 Referencia a otras secciones**

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

## **SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**

### **7.1 Precauciones para una manipulación segura**

- Consejos para una manipulación segura : Evitar la formación de aerosol.  
Equipo de protección individual, ver sección 8.  
No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.  
Evítese la acumulación de cargas electroestáticas.  
Disponer de la suficiente renovación del aire y/o de extracción en los lugares de trabajo.  
Abra el bidón con precaución ya que el contenido puede estar presurizado.  
Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales.
- Indicaciones para la protección contra incendio y explosión : No pulverizar sobre una llama desnuda o un cuerpo incandescente. Adoptar la acción necesaria para evitar la descarga de la electricidad estática (que podría ocasionar la inflamación de los vapores orgánicos). Utilícese únicamente equipo eléctrico antideflagrante. Mantener apartado de las llamas abiertas, de las superficies calientes y de los focos de ignición.
- Medidas de higiene : Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

### **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

- Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : No fumar. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Observar las indicaciones de la etiqueta. Las instalaciones eléctricas y los materiales de trabajo deben estar conforme a las normas de seguridad.
- Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento : Clase almacén: Clase B, Subclase B1. Según ITC MIE APQ-1, Real Decreto 379/2001 y Real Decreto 105/2010.
- Tiempo de almacenamiento : 12 Meses
- Más información acerca de la estabilidad durante el almacenamiento : No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

## KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR

Versión 1.0 Fecha de revisión: 27.07.2020

### 7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

| Componentes              | No. CAS  | Tipo de valor (Forma de exposición) | Parámetros de control            | Base       |
|--------------------------|--|-------------------------------------|----------------------------------|------------|
| acetato de n-butilo      | 123-86-4   | VLA-ED                              | 150 ppm<br>724 mg/m <sup>3</sup> | ES VLA     |
|                          |  | VLA-EC                              | 200 ppm<br>965 mg/m <sup>3</sup> | ES VLA     |
| metilisobutilcetona      | 108-10-1   | TWA                                 | 20 ppm<br>83 mg/m <sup>3</sup>   | 2000/39/EC |
| Otros datos              | Indicativo   |                                     |                                  |            |
|                          |  | STEL                                | 50 ppm<br>208 mg/m <sup>3</sup>  | 2000/39/EC |
| Otros datos              | Indicativo   |                                     |                                  |            |
|                          |  | VLA-EC                              | 50 ppm<br>208 mg/m <sup>3</sup>  | ES VLA     |
| Otros datos              | Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento., Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país. |                                     |                                  |            |
|                          |  | VLA-ED                              | 20 ppm<br>83 mg/m <sup>3</sup>   | ES VLA     |
| Otros datos              | Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento., Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país. |                                     |                                  |            |
| acetato de 2-butoxietilo | 112-07-2   | TWA                                 | 20 ppm<br>133 mg/m <sup>3</sup>  | 2000/39/EC |
| Otros datos              | Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel, Indicativo  |                                     |                                  |            |
|                          |  | STEL                                | 50 ppm<br>333 mg/m <sup>3</sup>  | 2000/39/EC |
| Otros datos              | Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel, Indicativo  |                                     |                                  |            |

**KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR**

Versión

1.0

Fecha de revisión:

27.07.2020

|             |  |        |                     |        |
|-------------|--|--------|---------------------|--------|
|             |  | VLA-ED | 20 ppm<br>133 mg/m3 | ES VLA |
| Otros datos | Vía dérmica, Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.   |        |                     |        |
|             |  | VLA-EC | 50 ppm<br>333 mg/m3 | ES VLA |
| Otros datos | Vía dérmica, Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.   |        |                     |        |
| estireno    | 100-42-5   | VLA-ED | 20 ppm<br>86 mg/m3  | ES VLA |
| Otros datos | Alterador endocrino. Hay una serie de sustancias utilizadas en la industria, la agricultura y los bienes de consumo de las que se sospecha que interfieren con los sistemas endocrinos de los seres humanos y de los animales y que son causantes de perjuicios para la salud como el cáncer, alteraciones del comportamiento y anomalías en la reproducción. Tales sustancias se denominan 'alteradores endocrinos'. [ Aplicación de la estrategia comunitaria en materia de alteradores endocrinos-sustancias de las que se sospecha interfieren en los sistemas hormonales de seres humanos y animales-COM (1999) 706. Comisión de las Comunidades Europeas, COM ( 2001 ) 262 final, Bruselas 14.06.2001]. En el caso del ser humano, algunas vías posibles de exposición a alteradores endocrinos son la exposición directa en el lugar de trabajo o a través de productos de consumo como alimentos, ciertos plásticos, pinturas, detergentes y cosméticos, o indirecta a través del medio ambiente (aire, agua y suelo). [ Estrategia comunitaria en materia de alteradores endocrinos (sustancias de las que se sospecha interfieren en los sistemas hormonales de seres humanos y animales). Comisión de las Comunidades Europeas, COM (1999) 706 final, Bruselas 17.12.1999 ]. Los valores límite asignados a estos agentes no se han establecido para prevenir los posibles efectos de alteración endocrina, lo cual justifica una vigilancia adecuada de la salud., Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento. |        |                     |        |
|             |  | VLA-EC | 40 ppm<br>172 mg/m3 | ES VLA |
| Otros datos | Alterador endocrino. Hay una serie de sustancias utilizadas en la industria, la agricultura y los bienes de consumo de las que se sospecha que interfieren con los sistemas endocrinos de los seres humanos y de los animales y que son causantes de perjuicios para la salud como el cáncer, alteraciones del comportamiento y anomalías en la reproducción. Tales sustancias se denominan 'alteradores endocrinos'. [ Aplicación de la estrategia comunitaria en materia de alteradores endocrinos-sustancias de las que se sospecha interfieren en los sistemas hormonales de seres humanos y animales-COM (1999) 706. Comisión de las Comunidades Europeas, COM ( 2001 ) 262 final,  |        |                     |        |



## KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR

Versión  
1.0

Fecha de revisión:  
27.07.2020

|                       |  |        |                                 |             |
|-----------------------|--|--------|---------------------------------|-------------|
|                       | Bruselas 14.06.2001]. En el caso del ser humano, algunas vías posibles de exposición a alteradores endocrinos son la exposición directa en el lugar de trabajo o a través de productos de consumo como alimentos, ciertos plásticos, pinturas, detergentes y cosméticos, o indirecta a través del medio ambiente (aire, agua y suelo). [ Estrategia comunitaria en materia de alteradores endocrinos (sustancias de las que se sospecha interfieren en los sistemas hormonales de seres humanos y animales). Comisión de las Comunidades Europeas, COM (1999) 706 final, Bruselas 17.12.1999 ]. Los valores límite asignados a estos agentes no se han establecido para prevenir los posibles efectos de alteración endocrina, lo cual justifica una vigilancia adecuada de la salud., Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento. |        |                                 |             |
|                       |  | TWA    | 20 ppm<br>85 mg/m <sup>3</sup>  |             |
|                       |  | STEL   | 40 ppm<br>170 mg/m <sup>3</sup> |             |
| metacrilato de metilo | 80-62-6  | TWA    | 50 ppm                          | 2009/161/EU |
| Otros datos           | Indicativo   |        |                                 |             |
|                       |  | STEL   | 100 ppm                         | 2009/161/EU |
| Otros datos           | Indicativo   |        |                                 |             |
|                       |  | VLA-ED | 50 ppm                          | ES VLA      |
| Otros datos           | Sensibilizante, Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.  |        |                                 |             |
|                       |  | VLA-EC | 100 ppm                         | ES VLA      |
| Otros datos           | Sensibilizante, Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.  |        |                                 |             |

### Límites biológicos de exposición profesional

| Nombre de la sustancia | No. CAS  | Parámetros de control  | Hora de muestreo            | Base   |
|------------------------|----------|--|-----------------------------|--------|
| metilisobutilcetona    | 108-10-1 | metilisobutilcetona:<br>1 mg/l<br>(Orina)  | Final de la jornada laboral | ES VLB |
| estireno               | 100-42-5 | ácido mandélico<br>más ácido<br>fenilglioxílico: 400<br>mg/g creatinina<br>(Orina) | Final de la jornada laboral | ES VLB |
|                        |          | estireno: 0,2 mg/l<br>(sangre venosa)  | Final de la jornada laboral | ES VLB |

## KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR

Versión  
1.0

Fecha de revisión:  
27.07.2020

### Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

| Nombre de la sustancia   | Uso final    | Vía de exposición | Efectos potenciales sobre la salud | Valor                 |
|--------------------------|--------------|-------------------|------------------------------------|-----------------------|
| acetato de n-butilo      | Trabajadores | Inhalación        | A largo plazo - efectos sistémicos | 480 mg/m <sup>3</sup> |
| acetato de 2-butoxietilo | Trabajadores | Inhalación        | A largo plazo - efectos sistémicos | 133 mg/m <sup>3</sup> |
| estireno                 | Trabajadores | Inhalación        | A largo plazo - efectos sistémicos | 85 mg/m <sup>3</sup>  |

### 8.2 Controles de la exposición

#### Protección personal

Protección de los ojos : Frasco lavador de ojos con agua pura  
Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro

#### Protección de las manos

Material : Guantes resistentes a disolventes

#### Protección de la piel y del cuerpo

: Indumentaria impermeable  
Elegir una protección para el cuerpo según la cantidad y la concentración de la sustancia peligrosa en el lugar de trabajo.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto : líquido viscoso

Color : incoloro

Olor : característico

pH : No aplicable

Punto/intervalo de fusión : (valor) no determinado

Punto /intervalo de ebullición : (valor) no determinado

Punto de inflamación : 16 °C  
Método: ISO 1523, copa cerrada  
Setaflash

Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior : (valor) no determinado

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior : (valor) no determinado

## **KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR**

Versión 1.0                      Fecha de revisión: 27.07.2020

---

Presión de vapor                      : (valor) no determinado

Densidad                                : 0,994 g/cm<sup>3</sup> (20 °C)  
Método: ISO 2811-1

Solubilidad(es)  
Solubilidad en agua                      : inmiscible

Viscosidad  
Viscosidad, dinámica                      : 482 mPa.s (20 °C)  
Método: ISO 2555

Viscosidad, cinemática                      : > 20,5 mm<sup>2</sup>/s (40 °C)

### **9.2 Otros datos**

Sin datos disponibles

## **SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**

### **10.1 Reactividad**

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

### **10.2 Estabilidad química**

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

### **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas**

Reacciones peligrosas                      : No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

### **10.4 Condiciones que deben evitarse**

Condiciones que deben evitarse                      : Calor, llamas y chispas.

### **10.5 Materiales incompatibles**

Materias que deben evitarse                      : Sin datos disponibles

### **10.6 Productos de descomposición peligrosos**

Sin datos disponibles

## **SECCIÓN 11. Información toxicológica**

### **11.1 Información sobre los efectos toxicológicos**

#### **Toxicidad aguda**

#### **Producto:**

Toxicidad oral aguda                      : Estimación de la toxicidad aguda: > 2.000 mg/kg

---

## **KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR**

Versión 1.0 Fecha de revisión: 27.07.2020

---

Método: Método de cálculo

Toxicidad aguda por inhalación : Estimación de la toxicidad aguda: > 20 mg/l  
Tiempo de exposición: 4 h  
Prueba de atmosfera: vapor  
Método: Método de cálculo

Toxicidad cutánea aguda : Estimación de la toxicidad aguda: > 2.000 mg/kg  
Método: Método de cálculo

### **Componentes:**

#### **acetato de n-butilo:**

Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Rata): 10.768 mg/kg  
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): 23,4 mg/l  
Tiempo de exposición: 4 h  
Prueba de atmosfera: vapor  
Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): 17.600 mg/kg  
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

#### **metilisobutilcetona:**

Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Rata): 2.080 mg/kg  
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): 8,2 mg/l  
Tiempo de exposición: 4 h  
Prueba de atmosfera: vapor  
Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): 20.000 mg/kg  
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

#### **Hidrocarburos, C9, aromáticos:**

Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Rata): 8.400 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): 3400 ppm  
Tiempo de exposición: 4 h  
Prueba de atmosfera: vapor

#### **acetato de 2-butoxietilo:**

Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Rata): 1.880 mg/kg  
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): 20 mg/l  
Tiempo de exposición: 4 h  
Prueba de atmosfera: vapor

---

## **KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR**

Versión  
1.0

Fecha de revisión:  
27.07.2020

---

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : Estimación de la toxicidad aguda: 1.100 mg/kg  
Método: Estimación puntual de la toxicidad aguda

### **Producto de reacción de pentametil-piperidil sebacato:**

Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Rata): 3.230 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad cutánea aguda : Observaciones: Sin datos disponibles

### **estireno:**

Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Rata): 2.650 mg/kg  
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): 11,8 mg/l  
Tiempo de exposición: 4 h  
Prueba de atmosfera: vapor  
Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 2.000 mg/kg  
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

### **Corrosión o irritación cutáneas**

#### **Producto:**

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### **Lesiones o irritación ocular graves**

#### **Producto:**

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### **Sensibilización respiratoria o cutánea**

#### **Producto:**

Resultado: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

### **Mutagenicidad en células germinales**

#### **Producto:**

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### **Carcinogenicidad**

#### **Producto:**

---

## **KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR**

Versión 1.0                      Fecha de revisión: 27.07.2020

---

Carcinogenicidad - Valoración : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### **Toxicidad para la reproducción**

**Producto:**

Toxicidad para la reproducción - Valoración : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única**

**Producto:**

Valoración: La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única, categoría 3 con efectos narcóticos.

### **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida**

**Producto:**

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### **Toxicidad por aspiración**

**Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### **Otros datos**

**Producto:**

Observaciones: Los disolventes pueden desengrasar la piel.

## **SECCIÓN 12. Información ecológica**

### **12.1 Toxicidad**

**Componentes:**

**acetato de n-butilo:**

Toxicidad para los peces : CL50 (Pez): 18 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h  
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia): 32 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h  
Método: OECD TG 202

Toxicidad para las algas : CE50 (Algae): 675 mg/l  
Tiempo de exposición: 72 h  
Método: OECD TG 201

## **KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR**

Versión  
1.0

Fecha de revisión:  
27.07.2020

---

### **metilisobutilcetona:**

- Toxicidad para los peces : CL50 (Pez): 179 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h  
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia): 200 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h  
Método: OECD TG 202
- Toxicidad para las algas : CE50 (Algae): 400 mg/l  
Tiempo de exposición: 72 h  
Método: OECD TG 201

### **Hidrocarburos, C9, aromáticos:**

- Toxicidad para los peces : CL50 (Pez): 9,22 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia): 6,14 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h

### **acetato de 2-butoxietilo:**

- Toxicidad para los peces : CL50 (Pez): 28 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h  
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia): 37 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h  
Método: OECD TG 202
- Toxicidad para las algas : CE50 (Algae): 1.570 mg/l  
Tiempo de exposición: 72 h  
Método: OECD TG 201

### **Derivado de benzotriazol:**

- Toxicidad para los peces : CL50 (Pez): 2,8 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h  
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia): 4 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h
- Toxicidad para las algas : CE50 (Algae): > 100 mg/l  
Tiempo de exposición: 72 h  
Método: OECD TG 201
- EC10 (Algae): 10 mg/l  
Tiempo de exposición: 72 h  
Método: OECD TG 201
-

## **KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR**

Versión 1.0                      Fecha de revisión: 27.07.2020

---

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,78 mg/l  
Tiempo de exposición: 21 d  
Especies: Daphnia

### **Producto de reacción de pentametil-piperidil sebacato:**

Toxicidad para los peces : CL50 (Pez): 0,9 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h  
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia): 20 mg/l  
Tiempo de exposición: 24 h  
Método: OECD TG 202

Toxicidad para las algas : CE50 (Algae): 1,68 mg/l  
Tiempo de exposición: 72 h  
Método: OECD TG 201

### **estireno:**

Toxicidad para los peces : CL50 (Pez): 9 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h  
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia): 4,7 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h  
Método: OECD TG 202

Toxicidad para las algas : CE50 (Algae): 1,4 mg/l  
Tiempo de exposición: 72 h  
Método: OECD TG 201

### **12.2 Persistencia y degradabilidad**

Sin datos disponibles

### **12.3 Potencial de bioacumulación**

Sin datos disponibles

### **12.4 Movilidad en el suelo**

Sin datos disponibles

### **12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

#### **Producto:**

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores..

### **12.6 Otros efectos adversos**

#### **Producto:**

---



## **KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR**

Versión 1.0                      Fecha de revisión: 27.07.2020

---

Información ecológica complementaria : No se puede excluir un peligro para el medio ambiente en el caso de una manipulación o eliminación no profesional. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### **SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**

#### **13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Producto : No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).  
No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado.  
Envíese a una compañía autorizada para la gestión de desechos.

Envases contaminados : Vaciar el contenido restante.  
Eliminar como producto no usado.  
No reutilizar los recipientes vacíos.  
No queme el bidón vacío ni utilizar antorchas de corte con él.

### **SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**

#### **14.1 Número ONU**

IMDG : UN 1263  
IATA (Carga) : UN 1263

#### **14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

ADR :  
IMDG : PINTURA  
IATA (Carga) : Pintura

#### **14.3 Clase(s) de peligro para el transporte**

ADR : 3  
IMDG : 3  
IATA (Carga) : 3

#### **14.4 Grupo de embalaje**

ADR  
Grupo de embalaje : II  
Código de clasificación : F1  
Número de identificación de peligro : 33  
Etiquetas : 3  
Código de restricciones en túneles : (D/E)

## **KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR**

Versión 1.0 Fecha de revisión: 27.07.2020

---

### **IMDG**

Grupo de embalaje : II  
Etiquetas : 3  
EmS Código : F-E, S-E

### **IATA (Carga)**

Instrucción de embalaje : 364  
(avión de carga)  
Instrucción de embalaje (LQ) : Y341  
Grupo de embalaje : II  
Etiquetas : Flammable Liquids

### **14.5 Peligros para el medio ambiente**

#### **ADR**

Peligrosas ambientalmente : no

#### **IMDG**

Contaminante marino : no

### **14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

No aplicable

### **14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC**

No aplicable al producto suministrado.

## **SECCIÓN 15. Información reglamentaria**

### **15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

|     |                      | Cantidad 1 | Cantidad 2 |
|-----|----------------------|------------|------------|
| P5c | LÍQUIDOS INFLAMABLES | 5.000 t    | 50.000 t   |

#### **Otras regulaciones:**

El producto está clasificado y etiquetado de acuerdo con las directrices de la UE o las respectivas leyes nacionales.

### **15.2 Evaluación de la seguridad química**

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

## **SECCIÓN 16. Otra información**

### **Texto completo de las Declaraciones-H**

EUH066 : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.  
H225 : Líquido y vapores muy inflamables.  
H226 : Líquidos y vapores inflamables.  
H302 : Nocivo en caso de ingestión.

---

## KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR

Versión 1.0 Fecha de revisión: 27.07.2020

|       |   |  |
|-------|---|--|
| H304  | : | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.       |
| H312  | : | Nocivo en contacto con la piel.  |
| H315  | : | Provoca irritación cutánea.  |
| H317  | : | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                                     |
| H319  | : | Provoca irritación ocular grave.   |
| H332  | : | Nocivo en caso de inhalación.  |
| H335  | : | Puede irritar las vías respiratorias.  |
| H336  | : | Puede provocar somnolencia o vértigo.  |
| H361d | : | Se sospecha que puede dañar el feto.   |
| H372  | : | Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas si se inhala. |
| H400  | : | Muy tóxico para los organismos acuáticos.  |
| H410  | : | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.             |
| H411  | : | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.                 |
| H412  | : | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.                 |

### Texto completo de otras abreviaturas

|                    |   |   |
|--------------------|---|---|
| Acute Tox.         | : | Toxicidad aguda   |
| Aquatic Acute      | : | Toxicidad acuática aguda  |
| Aquatic Chronic    | : | Toxicidad acuática crónica  |
| Asp. Tox.          | : | Peligro de aspiración   |
| Eye Irrit.         | : | Irritación ocular   |
| Flam. Liq.         | : | Líquidos inflamables  |
| Repr.              | : | Toxicidad para la reproducción  |
| Skin Irrit.        | : | Irritación cutáneas   |
| Skin Sens.         | : | Sensibilización cutánea   |
| STOT RE            | : | Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas   |
| STOT SE            | : | Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única   |
| 2000/39/EC         | : | Directiva 2000/39/CE de la Comisión por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos   |
| 2009/161/EU        | : | Europa. DIRECTIVA 2009/161/UE DE LA COMISIÓN por la que se establece una tercera lista de valores límite de exposición profesional indicativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y por la que se modifica la Directiva 2000/39/CE de la Comisión |
| ES VLA             | : | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional  |
| ES VLB             | : | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España - Valores Límite Biológicos   |
| 2000/39/EC / TWA   | : | Valores límite - ocho horas   |
| 2000/39/EC / STEL  | : | Límite de exposición de corta duración  |
| 2009/161/EU / TWA  | : | Valores límite - ocho horas   |
| 2009/161/EU / STEL | : | Límite de exposición de corta duración  |
| ES VLA / VLA-ED    | : | Valores límite ambientales - exposición diaria  |
| ES VLA / VLA-EC    | : | Valores límite ambientales - exposición de corta duración   |

## **KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR**

Versión

1.0

Fecha de revisión:

27.07.2020

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AICS - Inventario Australiano de Sustancias Químicas; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

### **Otros datos**

Fuentes de los principales datos utilizados para elaborar la ficha : <http://echa.europa.eu>, <http://eur-lex.europa.eu>

### **Clasificación de la mezcla:**

|                   |      |
|-------------------|------|
| Flam. Liq. 2      | H225 |
| Skin Sens. 1      | H317 |
| STOT SE 3         | H336 |
| Aquatic Chronic 3 | H412 |

### **Procedimiento de clasificación:**

|  |
|--|
| Basado en la evaluación o los datos del producto |
| Método de cálculo                                |
| Método de cálculo                                |
| Método de cálculo                                |

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

### **KMK 2605 UHS 2K 2:1 TOP CLEAR**

Versión

1.0

Fecha de revisión:

27.07.2020

---

material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES